

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente número M.T. 23/74 (P.T.).*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número M.T. 23/74 (P.T.), para la adquisición a «Comercial Pegaso, S. A.», de material automóvil, por un importe de 60.656.850 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de diciembre de 1974.—El General Director accidental de Servicios de Mantenimiento.—11.239-A.

*Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se hace público haber sido aprobado el expediente número M.T. 24/74 (P.T.).*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número M.T. 24/74 (P.T.), para la adquisición de material automóvil a «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 21.574.943 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El General, Director accidental de Servicios de Mantenimiento.—11.240-A.

*Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente número M.T. 6/74 (A.T.).*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número M.T. 6/74 (A.T.), para la adquisición de material automóvil a «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 36.034.110 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El General, Director accidental de Servicios de Mantenimiento.—11.238-A.

*Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente número M.T. 5/74 (A.T.).*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número M.T. 5/74 (A.T.), para la adquisición de material automóvil a «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 36.394.110 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto, en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El General, Director accidental de Servicios de Mantenimiento.—11.237-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B., 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 181/74-3.

#### Relación de artículos y precio límite

	Pesetas
100.000 unidades de uniformes de campaña, por un importe total ... ..	82.500.000
10.000 unidades de uniformes de servicio interno, por un importe total ... ..	9.500.000
2.000 unidades de uniformes de campaña mimetizados, por un importe total ... ..	2.400.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simul-

táneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 4 de febrero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 11, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 11.263-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B., 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 177/74-5 (4/75).

#### Relación de artículos y precio límite

	Pesetas
750.000 metros de tejido para camisa de verano, por un importe total ... ..	56.250.000
60.000 metros de tejido de punto de nailon, por un importe total ... ..	3.000.000
500.000 metros de cordón elástico de un milímetro, por un importe ... ..	1.250.000
20.000 metros de cinta caqui de dos centímetros, por un importe ... ..	160.000
12.000 metros cincha para bolsa de costado de 50 milímetros, por importe ... ..	840.000
2.500 metros cincha para bolsa de costado de 25 milímetros, por importe ... ..	125.000
5.500 metros cincha de 13 milímetros para correajes, por un importe ... ..	110.000
400 pies de badana, por un importe total ... ..	18.000

#### Elementos metálicos para sacos-petates

3.100 unidades de enganches bandolera, por un importe total ... ..	23.250
3.100 hebillas presión, por un importe total ... ..	15.500
12.000 unidades ollaos oblongos, por importe total ... ..	30.000
3.100 unidades asas metálicas, por importe total ... ..	13.950

	Pesetas
<i>Elementos metálicos para bolsas de costado</i>	
4.700 unidades cuadradillos de 50 milímetros luz, por un importe total ...	42 300
13.200 unidades hebillas correderas de 50 milímetros luz, por importe total ...	158.400
4.700 unidades hebillas correderas de 25 milímetros luz, por importe total ...	47.000
20.300 unidades botones remaches, por importe total.	50.750
Importe total ...	62.134.150

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplica-

do y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 4 de febrero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 11 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 11.261-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario con destino a la tropa.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 170/74 (2/75)-4.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Sarga de algodón tipo I, color caqui .....	1.000.000 metros	90.000.000
Lona de algodón tipo A II, color caqui, en 82 centímetros de ancho .....	17.000 metros	2.550.000
Lona de algodón tipo A I, color caqui, en 65 centímetros de ancho .....	1.000 metros	150.000
Entretela para camisas, en 100 centímetros ancho ...	25.000 metros	1.750.000
Cinta elástica de cuatro centímetros de ancho .....	300.000 metros	3.000.000
Cinta elástica de tres centímetros de ancho .....	100.000 metros	900.000
Botones camisa, color caqui .....	5.000.000 unidades	500.000
Botones pantalón, color caqui .....	3.000.000 unidades	360.000
Etiquetas de identificación .....	250.000 unidades	250.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán

acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 4 de febrero de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 11 de febrero de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 50-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la venta de una finca urbana sita en la calle de San Saturio, número 2, de la localidad de Hiendelaencina, de esta provincia.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 27 del próximo mes de enero, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana (solar), sita en la calle de San Saturio, número 2, de la localidad de Hiendelaencina, de esta provincia.

El precio para esta subasta es el de nueve mil (9.000) pesetas más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 28 de diciembre de 1974. El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—11.251-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación Provincial de este Organismo en Valladolid.*

Como resultado al concurso-subasta convocado por esta Jefatura, publicado en este Boletín, de fecha 30 de octubre del corriente año, para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación Provincial de este Organismo en Valladolid, con un presupuesto de contrata de 23.584.662,09 pesetas; le han sido adjudicadas definitivamente por la superioridad a don Cleofé Villaverde Villa, por el importe de su propuesta económica de 26.136.522,42 pesetas, que representa un alza de 2.551.860,33 pesetas, y a realizar en el plazo de dieciocho meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1974.—El Jefe de la Organización.—11.256-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-35, 11.92/74, Badajoz.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de diciembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-35, 11.92/74, Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes: «Badajoz.—BA-633, de Campañario a Quintana de la Serena, puntos kilométricos 2,370 al 14,200. Refuerzo y doble tratamiento superficial» a don Julián Trejo Torres en la cantidad de 11.296.935 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.561.789 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,832997401; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 21 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—11.234-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-33, 11.91/74, Badajoz.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de diciembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-33, 11.91/74, Badajoz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Badajoz. BA-602, Villagonzalo a Oliva Mérida, puntos kilométricos 0,0 al 10,100; BA-603, Villagonzalo a su estación, puntos kilométricos 0,0 al 1,00, y BA-611, Zarza de Alange a su estación, puntos kilométricos 0,0 al 2,0. Refuerzo y doble tratamiento superficial» a don Julián Trejo Torres en la cantidad de 11.987.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.762.101 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,812011786; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 21 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—11.235-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-S-341, 11.73/74, Santander.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de diciembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-341, 11.73/74, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Santander. Mejora del firme. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico. Carretera N-611, de Palencia a Santander, puntos kilométricos 0,0 al 25,0. Tramo: Santander-Torrelavega». A «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 32.272.696 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 32.272.696, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 21 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—11.236-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras de saneamiento del sector Campanar (colector Norte-cauce) Valencia».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de saneamiento del sector Campanar (colector Norte-cauce) Valencia» a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 168.602.811 pesetas, que representa el coeficiente 0,82905 respecto al presupuesto de contrata de 203.368.688 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—11.226-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada el concurso-subasta de las «Obras de desvío del río para la construcción de la presa de Canales (Granada)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de desvío del río para la construcción de la presa de Canales (Granada)» a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 85.991.286 pesetas, que representa el coeficiente 0,9123 respecto al presupuesto de contrata de 94.257.685 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. 11.224-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del saneamiento de Benjama (Alicante), 1.ª fase, red de alcantarillado».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del saneamiento de Benjama (Alicante), 1.ª fase, red de alcantarillado» a don Francisco Juan Rey en la cantidad de 5.975.324 pesetas que representa el coeficiente 0,99 respecto al presupuesto de contrata de 6.035.680 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—11.225-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de encauzamiento del río Yeguas a su paso por la Roda de Andalucía y Casariche (Sevilla)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto de encauzamiento del río Yeguas a su paso por la Roda de Andalucía y Casariche (Sevilla)» a «S. A. Ferrovial» en la cantidad de 76.193.958 pesetas, que representa el coeficiente 0,765 respecto al presupuesto de contrata de 99.599.946 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. 11.227-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de saneamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto de saneamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)» a «Garre y Ros, S. A.», en la cantidad de 49.933.239 pesetas, que representa el coeficiente 0,9632 respecto al presupuesto de contrata de 51.840.987 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—11.228-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de enlace de la red de saneamiento con la estación depuradora de puerto de Pollensa y Cala San Vicente (Mallorca-Baleares)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto de enlace de la red de saneamiento con la estación depuradora de puerto de Pollensa y Cala San Vicente (Mallorca-Baleares)» a «Auxiliar de Canalizaciones, S. A.», en la cantidad de 21.156.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,99988936 respecto al presupuesto de contrata de 21.158.341 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.—11.229-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento de aguas y saneamiento de Alarcón, Belmontejo, Casas Benítez, El Picazo, San Lorenzo de la Parrilla, Sisante y Tébar (Cuenca)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento de aguas y saneamiento de Alarcón, Belmontejo, Casas Benítez, El Picazo, San Lorenzo de la Parrilla, Sisante y Tébar (Cuenca)» a «Becca, S. L.», en la cantidad de 77.938.549 pesetas, que representa el coeficiente 0,934774213 respecto al presupuesto de contrata de 83.376.871 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—11.230-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto reformado del saneamiento de Santa Cruz de La Palma (isla de La Palma)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto reformado del saneamiento de Santa Cruz de La Palma (isla de La Palma)» a «S. A. Ferrovial» en la cantidad de 181.790.729 pesetas, que representa el coeficiente 0,9399 respecto al presupuesto de contrata de 193.414.969 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Tenerife.—11.231-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento de la rambla de Aldayar (Granada)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de encauzamiento de la rambla de Aldayar (Granada)» a «Construcciones Hernando, S. A.», en la cantidad de 44.601.946 pesetas, que representa el coeficiente 0,617 respecto al presupuesto de contrata de 72.288.405 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España. 11.232-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de El Rosario (isla de Tenerife)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de El Rosario (isla de Tenerife)» a «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», en la cantidad de 80.780.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9353136 respecto al presupuesto de contrata de 86.366.756 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Tenerife.—11.233-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del plan general de defensa contra las avenidas de la cuenca del Segura (Alicante, Murcia y Albacete).*

Hasta las trece horas del día 4 de febrero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 463.680 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de febrero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los siguientes:

#### Modelo de proposición

Don....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... actuando en nombre propio (o de ....., en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de diciembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—11.222-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y acondicionamiento de la red de acequias, desagües y caminos del canal de Geria y Villamarciel (Valladolid).*

El presupuesto de contrata asciende a 9.928.818 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

*Fianza provisional:* 198.576 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 4 y categoría C).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y re-

quisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de febrero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de febrero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de diciembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—11.223-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las compuertas del aliviadero de la presa de Bornos en el río Guadalete (Cádiz).*

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 221.206 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 7 y categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de marzo de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de diciembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pedrán.—11.221-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de 300.000 metros de tubería de plástico de P.V.C. de 50 milímetros de diámetro exterior para drenaje, forrada de material filtrante de coco.*

*Concurso de suministro:* Para adquisición de 300.000 metros de tubería de plástico de P.V.C. de 50 milímetros de diámetro exterior para drenaje, forrada de material filtrante de coco.

*Presupuesto:* Diez millones ochocientos mil pesetas (10.800.000 pesetas).

*Plazo de entrega:* Un mes, a partir de la fecha de adjudicación.

*Examen de documentos:* En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos por 216.000 pesetas o aval, en la forma establecida en el Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición:* Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

*Plazo de presentación:* Antes de las doce horas del día 5 de febrero de 1975, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

*Apertura de pliegos:* A partir de las diez horas del día 10 de febrero de 1975, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid-16.

*Documentos exigidos:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—164-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de instalación de ayudas meteorológicas para categoría II en el aeropuerto de Madrid-Barajas a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 17 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Instalación de ayudas meteorológicas para categoría II en el aeropuerto de Madrid-Barajas» a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 8.813.196 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza.—11.130-A.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para contratar la adquisición de tres barredoras de pista a «Talleres Basanta, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes ha resuelto:

Adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de tres barredoras de pista a «Talleres Basanta, Sociedad Anónima», por un importe de diez millones ochocientos mil (10.800.000) pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1974.—El Director, Emilio García Conde.—11.185-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de camino vecinal de Manzanares a Arenas de San Juan, CR-V-2031, a CR-203.*

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de camino vecinal de Manzanares a Arenas de San Juan, CR-V-2031, a CR-203, con un presupuesto de contrata de 35.272.642 pesetas, conforme al proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de doce meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe de remate mediante certificaciones de obra ejecutada previa aprobación por la Corporación.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para poder concursar, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras.....».

A dicha proposición los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documento nacional de identidad. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las once quince horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días desde la publicación del anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de las plicas presentadas, sin efectuar adjudicación provisional. A continuación se pasará el expediente a informe de los Servicios Técnicos para que lo emitan acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del concurso y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso de las obras de ....., y del proyecto y condiciones económico-facultativas fijadas para el mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Ciudad Real, fecha, firma y rúbrica del concursante.)

Ciudad Real, 27 de diciembre de 1974. El Presidente.—El Secretario.—11.243-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de camino vecinal de Las Peralosas a La Fuencaliente.*

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de camino vecinal de Las Peralosas a La Fuencaliente, con un presupuesto de contrata de 6.098.841 pesetas, conforme al proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de doce meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para poder concursar, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría Ge-

neral de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras.....».

A dicha proposición los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documento nacional de identidad. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las doce quince horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de las plicas presentadas, sin efectuar adjudicación provisional. A continuación se pasará el expediente a informe de los Servicios Técnicos para que lo emitan acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del concurso y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso de las obras de ....., y del proyecto y condiciones económico-facultativas fijadas para el mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Ciudad Real, fecha, firma y rúbrica del concursante.)

Ciudad Real, 27 de diciembre de 1974.  
El Presidente.—El Secretario.—11.247-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Manzanares a Bolaños, kilómetros 0,000 a 26,800.**

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Manzanares a Bolaños, kilómetros 0,000 a 26,800 con un presupuesto de contrata de 28.978.249 pesetas, conforme al proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta Diputación Provincial.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de doce meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva; y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente en el que se hacen constar las condiciones para poder concursar, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con póliza del Estado, provincial y de la Mutualidad, de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras.....».

A dicha proposición los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y documento nacional de identidad. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las once horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de las plicas presentadas, sin efectuar adjudicación provisional. A continuación se pasará el expediente a informe de los Servicios técnicos, para que lo emitan acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del concurso y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso de las obras de ....., y del proyecto y condiciones económico-facultativas fijadas para el mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del concursante.)

Ciudad Real, 27 de diciembre de 1974.  
El Presidente.—El Secretario.—11.242-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de camino vecinal de El Torno a El Robledo.**

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de camino vecinal de El Torno a El Robledo, con un presupuesto de contrata de 9.404.585 pesetas, conforme al proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de doce meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para poder concursar, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras.....».

A dicha proposición los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documento nacional de identidad. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las once treinta horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de las plicas presentadas, sin efectuar adjudicación provisional. A continuación se pasará el expediente a informe de los Servicios Técnicos para que lo emitan acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del concurso y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso de las obras de ....., y del proyecto y condiciones económico-facultativas fijadas para el mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Ciudad Real, fecha, firma y rúbrica del concursante.)

Ciudad Real, 27 de diciembre de 1974.—  
El Presidente.—El Secretario.—11.244-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de camino vecinal de La Solana a la Estación de Herrera.*

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de camino vecinal de La Solana a la Estación de Herrera, con un presupuesto de contrata de 19.388.069 pesetas, conforme al proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de doce meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para poder concursar, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras...».

A dicha proposición los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documento nacional de identidad. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las once cuarenta y cinco horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de las plicas presentadas, sin efectuar adjudicación provisional. A continuación se pasará el expediente a informe de los Servicios Técnicos para que lo emitan acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del concurso y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso de las obras de ..... y del proyecto y condiciones económico facultativas fijadas para el mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., se compromete a

ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Ciudad Real, fecha, firma y rúbrica del concursante.)

Ciudad Real, 27 de diciembre de 1974.—  
El Presidente.—El Secretario.—11.245-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras del proyecto de camino vecinal del CR-V-7.221 a El Alcornocal.*

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de camino vecinal del CR-V-7.221 a El Alcornocal, con un presupuesto de contrata de 13.674.525 pesetas, conforme al proyecto y pliego de condiciones aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de doce meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para poder concursar, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras.....».

A dicha proposición los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documento nacional de identidad. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de las plicas presentadas, sin efectuar adjudicación provisional. A continuación se pasará el expediente a informe de los Servicios Técnicos para que lo emitan acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del Concurso y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso de las obras de ..... y del proyecto y condiciones económico facultativas fijadas para el mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Ciudad Real, fecha, firma y rúbrica del concursante.)

Ciudad Real, 27 de diciembre de 1974.—  
El Presidente.—El Secretario.—11.246-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos auto-bombas todo terreno, tipo forestal.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 1974, se anuncia licitación pública para adquirir por medio de concurso dos vehículos auto-bombas todo terreno, tipo forestal, bajo el tipo de licitación de dos millones ochocientos cincuenta mil (2.850.000) pesetas, a la baja.

El suministro del material objeto del concurso habrá de efectuarse en la forma que determinan los pliegos de condiciones y habrán de quedar completados dentro del plazo de treinta días desde que se haya notificado al interesado la adjudicación definitiva.

Los pagos se harán efectivos con cargo al capítulo VI, artículo 1.º, concepto U, Partida, 203, «Compra de material de incendios», del presupuesto ordinario de gastos de 1974 por la cantidad de 1.932.000 pesetas, y por el resto contra la misma partida del presupuesto ordinario del ejercicio 1975, dentro de los treinta días siguientes al de la recepción provisional.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, todos los días laborables anteriores al de apertura de pliegos, en horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de sesenta y dos mil doscientas (62.200) pesetas, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el máximo permitido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por tercera persona, con poder para ello declarado bastante por el señor Secretario general de la Corporación o Letrado provincial.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sello provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, habrán de presentarse en la referida Secretaría General, de las diez a las trece horas de cualquier día laborable anterior al de la apertura de plicas, que se celebrará en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el sobre cerrado que con-

tenga la oferta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos vehículos auto-bombas todo terreno.»

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., a efectos de notificaciones, en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con .....), bien enterado del pliego de condiciones relativo al concurso para la adquisición de dos vehículos auto-bombas todo terreno, se comprometo a efectuar el suministro de tales efectos con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, y a las que se señalan en la Memoria, planos y documentos que se adjuntan, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifras), en el tiempo de .....  
Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Asimismo declarar el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por el artículo 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguna otra señalada en las disposiciones legales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 23 de diciembre de 1974.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—11.195-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la instalación de un cuadro de distribución en baja tensión en el centro de transformación actual del Hospital Provincial.

Se anuncia concurso público para contratar la instalación que se indica en el Hospital Provincial de Guipúzcoa, según los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Sección de Beneficencia de esta Diputación.

**Objeto de presupuesto:** Instalación de un cuadro de distribución en baja tensión en el centro de transformación actual, de conformidad con el proyecto redactado por el Perito industrial encargado de la conservación e instalaciones del Hospital Provincial de Guipúzcoa, con un presupuesto máximo de 1.480.052 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Será de noventa días a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva de los trabajos y suministro de los elementos a que el presente concurso se refiere, tendrá lugar previo informe del Perito industrial encargado de la conservación de las instalaciones del Hospital Provincial, una vez transcurridos seis meses de la recepción provisional y de conformidad con lo que resulte de las condiciones que se concreten en la proposición aceptada.

**Garantías:** La fianza provisional que deberán constituir y acreditar los proponentes se fija en 25.000 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario en el doble de aquella. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas, y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de esta Corporación.

**Proposiciones:** Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, en el Registro General de la Diputación y horas de ocho a trece, en dos pliegos cerrados, conteniendo el primero

las Memorias, informes y documentos tendentes a un mejor conocimiento de la oferta, que permita valorar la calidad de la misma, señalando plazo y forma de garantía, así como las sugerencias que estimen oportunas, y el segundo o de oferta económica, el texto cumplimentado del modelo señalado a continuación.

**Acto de apertura:** Se celebrará en la sala de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación, en acto público para el que quedan citados todos los proponentes.

**Autorizaciones y créditos:** Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato, y los créditos serán satisfechos con cargo a los presupuestos provinciales correspondientes.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio legal en ....., con documento nacional de identidad número ....., en la representación que acredita de ....., se comprometo a la instalación de un nuevo cuadro de distribución en baja tensión en el centro de transformación actual del Hospital Provincial de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, según los pliegos de condiciones publicados por la misma, por la cantidad de ..... pesetas, (en letra y número). Acompaña resguardo de garantía provisional y contabilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de Licencia Fiscal.

**Normas complementarias:** Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, la Ley de Procedimiento Administrativo y los preceptos del Código Civil.

San Sebastián, 21 de diciembre de 1974.—El Presidente, Juan María de Araluce Villar.—El Secretario, Gerardo García Lesaga.—11.171-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Puibolea (La Sotonera).

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Puibolea (La Sotonera)».

**Tipo de licitación en baja:** 1.272.346 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos

de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 24 de diciembre de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—11.199-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Castillazuelo.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: Abastecimiento de aguas y saneamiento de Castillazuelo.

**Tipo de licitación en baja:** 2.572.641 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones, se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 24 de diciembre de 1974.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—11.198-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la instalación, suministro y montaje de las butacas del salón de actos del Hospital Psiquiátrico de Miraflores, segunda fase.

**Objeto:** La instalación, suministro y montaje de las butacas del salón de actos del Hospital Psiquiátrico de Miraflores, segunda fase, de las características y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones que figura en el expediente.

**Tipo de licitación.** Importe máximo, 881.620 pesetas, con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario de pesetas 30.075.000.

**Plazos:** De entrega, noventa días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. De garantía, un año.

**Garantías:** Provisional, 22.040 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Contenido de las propuestas:* Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de ....., y ofreciendo un plazo de garantía de .....

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 21 de diciembre de 1974.—El Presidente.—11.285-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de dos secadoras y una planchadora con destino a la Casa de Beneficencia.*

Se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de dos secadoras y una planchadora con destino a la Casa de Beneficencia, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dicho material a adquirir por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a la cantidad establecida en el pliego de condiciones, cuyo importe total se fija en un millón (1.000.000) de pesetas.

El plazo de entrega del citado material será de dos meses a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100, a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán para tomar parte en el referido concurso una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del precio de adjudicación, siendo su importe de 20.000 pesetas.

La garantía definitiva que se computará sobre la suma rematada consistirá en el 4 por 100 hasta un millón de pesetas.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que superase el 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de diez a doce dentro de los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., ofrece suministrar e instalar en la Casa de Beneficencia dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, dos secadoras y una planchadora por la cantidad de ..... pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 20 de diciembre de 1974.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—11.275-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Alcalde Muñoz, Inglés, y Sierra Alhambilla.*

*Objeto de la subasta:* La adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Alcalde Muñoz, Inglés y Sierra Alhambilla.

*Tipo de la subasta:* Se fija en la cantidad de dos millones doscientas noventa y nueve mil cuatrocientas veinticinco pesetas.

*Garantía provisional:* El tres por ciento por el primer millón y el dos por ciento por la cantidad que supera el millón del tipo fijado.

*Garantía definitiva:* El seis por ciento por el primer millón y el cuatro por ciento por lo que excede del mismo del importe de la adjudicación.

*Exposición del expediente:* El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados, durante los días y horas hábiles de oficina.

*Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., convocando subasta para adjudicar las obras de pavimentación en calle de Alcalde Muñoz, Inglés y carretera de Sierra Alhambilla, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras en la cantidad de ..... (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

*Plazo de terminación de las obras:* Será de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

*Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:* Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

*Autorización y disponibilidad económica:* Esta subasta cuenta con las autorizaciones

preceptivas y el pago del precio del remate será abonado con cargo a la subvención para paro obrero.

Almería, 30 de diciembre de 1974.—El Alcalde presidente, José Luis Pérez-Ugena y Sintas.—El Secretario general accidental, Ginés Pastor Medina.—56-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bétera (Valencia) por la que se anuncia subasta para dotar del servicio de transporte escolar de esta población al nuevo Centro de Enseñanza General Básica.*

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para dotar del servicio de transporte escolar de esta población al nuevo Centro de Enseñanza General Básica, con reducción de plazos.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 939.600 pesetas, a la baja.

*Duración del contrato:* Comprende los seis primeros meses de 1975 y octubre, noviembre y diciembre del mismo año.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán por meses vencidos por esta Depositaria.

*Pliego de condiciones, Memorias, etc.:* Estarán de manifiesto en esta Secretaría, durante los días laborables y horas de oficina.

*Garantías:* La provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, o sea 37.584 pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a las catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

*Apertura de plicas:* Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal ordinario del año actual figurará crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración; el Ayuntamiento está debidamente autorizado por la Superioridad a estos fines.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fecha ..... de ..... del corriente año y demás condiciones que se exigen para la celebración de subasta para dotar de transporte escolar al nuevo Centro de Enseñanza General Básica, se compromete a su realización, con sujeción estricta a la Memoria valorada y pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Bétera a 4 de enero de 1975.—El Alcalde, 182-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.*

De conformidad con el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Contratación de los servicios de recaudación por gestión directa de este Ayuntamiento, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débito.

2.º *Tipo máximo:* El adjudicatario tendrá derecho a un 5 por 100 del importe de lo recaudado en periodo voluntario, en concepto de premio de cobranza.

Las participaciones en los recargos del 10 por 100 de prórroga y del 20 por 100 de apremio, aplicados sobre la deuda consistirán en el 50 por 100 de su importe, con las limitaciones establecidas en los números 6 del artículo 92 y 2 del 96 del Reglamento General de Recaudación.

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato tendrá una duración de un año, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

4.º *Ingresos:* Diariamente efectuará el adjudicatario el ingreso de las cantidades recaudadas en cuenta restringida que a tal efecto tendrá abierta el Ayuntamiento en Entidad bancaria de la localidad. Presentará la aplicación presupuestaria de la totalidad de los ingresos efectuados en la cuenta corriente restringida en los días señalados en el artículo 264 del Reglamento de Haciendas Locales.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso será de cuarenta y siete mil quinientas ochenta y tres (47.583) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario será de noventa y cinco mil ciento sesenta y seis (95.166) pesetas.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes, con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal», debidamente reintegradas, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) , hace constar.

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar los servicios de recaudación por gestión directa de este Ayuntamiento, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 47.583 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como premio de cobranza el .....

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documen-

tos exigidos en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—11.248-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en la urbanización Torrent, urbanización Burcet y barrio de Cuatro Vientos.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Blanes convoca subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en la urbanización Torrent, urbanización Burcet y barrio de Cuatro Vientos, conforme al proyecto redactado por el Perito Industrial don Rafael Bagot Montells.

2.º *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación tres millones cincuenta y dos mil ochocientos treinta y dos pesetas (3.052.832), que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º *Pagos:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el técnico municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de setenta y un mil cincuenta y siete (71.057) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 6 por 100 del primer millón del importe de adjudicación, y el 4 por 100, del resto del citado importe.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) , toma parte en la subasta de las obras de instalación del alumbrado público en urbanización Torrent, urbanización Burcet y barrio de Cuatro Vientos, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación del alumbrado público en la urbanización Torrent, urbanización Burcet y barrio de Cuatro Vientos», debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de igual cuantía.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, a transcurridos veinte también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 24 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—11.276-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la adquisición de mobiliario.*

El Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra,

Hace saber: Que este Ayuntamiento convoca subasta para adquisición de mobiliario (que figura relacionado en el anexo al pliego de condiciones, con expresión de cantidad, clase y características) con destino a la nueva Casa Consistorial.

*Tipo de licitación:* 986.197 pesetas, a la baja.

*Garantías:* Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 4 por 100 del importe en que sea adjudicada la subasta.

*Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Lugar, día y hora de la apertura de plicas:* En estas Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Se tramita presupuesto extraordinario, a cuya aprobación queda condicionada la adjudicación definitiva de esta subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y administrativas que ha de regir en la subasta para adquisición de mobiliario con destino a la nueva Casa Consistorial, se comprometo a suministrarlo en la cantidad de ..... pesetas, para lo cual cumplirá todas las condiciones de la subasta.  
(Fecha y firma.)

A las proposiciones económicas se acompañará resguardo de haber depositado la fianza provisional, declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad y copia del carnet de Empresa con responsabilidad.

Cabra, 26 de diciembre de 1974.—Por mandato de su señoría, el Secretario accidental, Rafael Gutiérrez Murillo.—11.271-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adquisición e instalación de horno incinerador y obras complementarias, en el Matadero Municipal de esta localidad.*

1.º *Objeto:* Celebración de concurso para adquisición e instalación de horno incinerador y obras complementarias, en el Matadero Municipal. El pliego de condiciones económico-jurídicas ha aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 151, de 18 de diciembre de 1974.

2.º *Características:* Capacidad de cremación de 70 a 125 kilogramos a la hora; destino: Destrucción de animales muertos, residuos orgánicos y otras basuras, encendido y proceso de incineración por medio de fuel-oil.

3.º *Cantidad:* La adquisición del horno e instalación no podrá exceder de 1.222.395 pesetas.

4.º *Fianza provisional:* 24.447 pesetas.

5.º *Fianza definitiva:* El 4 por 100 del valor total de la adquisición e instalación. Tanto una como otra garantía deberán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 79 y siguientes del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

6.º *Plazo de instalación:* Dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que se notifique la adjudicación definitiva.

7.º *Presentación de pliegos:* Los pliegos de proposición se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo para la presentación de las mismas.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del concurso convocado para la adquisición e instalación de horno incinerador y obras complementarias en el Matadero Municipal de Ciudad Real, y de las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», ofrece las que se describen a continuación ..... (se formularán detalladamente condiciones y características, precio y pago).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 26 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.241-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público en las calles que se indican.*

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1973, convócase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de mejora de alumbrado público de las calles Compás de San Francisco, Díaz Rivas, Tierra Andaluza, Nuestra Señora del Carmen, Madrid, Medina Azahara, Huerto San Pedro el Real, Nuestra Señora del Pilar, Pedro Rey, Pedro Muñoz, Cruz, Sánchez Peña, plaza de las Cañas, Armas, Grafea, Carlos Rubio, La Rosa y Fernando Colón.

*Tipo de licitación.* 1.149.745 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que in-

tegran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 32.995 pesetas, y la definitiva, en la suma que represente el aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse, según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la Sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante, y el segundo su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, porque se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación ya invocado.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de mejora de alumbrado público de las calles Compás de San Francisco, Díaz Rivas, Tierra Andaluza, Nuestra Señora del Carmen, Madrid, Medina Azahara, Huerto San Pedro el Real, Nuestra Señora del Pilar y otras, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra pesetas; aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 24 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.270-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Flix (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a edificios e instalaciones deportivas dedicados a la enseñanza.*

Se convoca concurso para la adquisición de unos 9.000 metros cuadrados, con preferencia contiguos al Colegio Libre Adoptado, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª *Tipo de licitación:* Indeterminado, por lo que el Ayuntamiento se reserva el derecho de declararlo desierto, si los precios ofrecidos no resultaran convenientes a los intereses municipales.

2.ª *Garantía provisional:* Para tomar parte en dicho concurso es preciso acompañar carta de pago de 10.000 pesetas como fianza provisional, según previene el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.ª *Forma de pago:* El pago se realizará en plazos anuales no inferiores a tres ni superiores a cinco.

4.ª *Proposiciones:* Las proposiciones deberán presentarse reintegradas y en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y acomodadas al modelo que al final se inserta.

5.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de la tramitación del plazo de presentación de proposiciones; cuya adjudicación se hará discrecionalmente por el Ayuntamiento, teniendo en cuenta la situación y características de los terrenos ofrecidos.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o de la representación que ostente), enterado del anuncio del Ayuntamiento de Flix (Tarragona) convocado para la adquisición de terrenos para edificios e instalaciones deportivas de la enseñanza, y de las condiciones que han de regir en dicho concurso, acepta las mismas y ofrece la venta de terrenos de su propiedad situados en ....., que tienen una superficie de ..... metros cuadrados, y por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Flix, 21 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Ramón Masot Fontanet.—11.206-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Folgoso de Caurel (Lugo) por la que se anuncia subasta para la concesión de parcelas de montes municipales para la explotación de canteras de pizarra.*

De conformidad con acuerdo del Pleno municipal de 9 de septiembre del corriente año, una vez obtenida la autorización establecida en los artículos 192-3 de la Ley de Régimen Local y 81-1 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Lo es la concesión de parcelas de montes municipales para la explotación de canteras de pizarra.

Parcela A, superficie de cinco hectáreas, en nombramiento «Campo del Abedul», y parcela B, 48 hectáreas, al nombramiento de «Tesodos Golados, Arroyo d'o Salgueiro y Do Redomas».

2.º Tipo de licitación: 30.000 pesetas hectárea. Para la parcela A, 150.000 pesetas, y para la B, 1.440.000 pesetas.

3.º Plazo de explotación: El plazo de explotación de estas concesiones será de diez años.

4.º Pagos: El pago del precio de adjudicación se ingresará por semestres anticipados, en Arcas municipales.

5.º Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a trece horas.

6.º Garantía provisional para participar en la subasta: Para la parcela A, 4.500 pesetas, y para la parcela B, pesetas 43.200.

7.º Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.º Modelo de proposición: Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... (o en representación de .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta de la parcela ..... (A o B) para la explotación de canteras de pizarra, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas ..... por la concesión para explotar canteras en la parcela ..... (A o B), que significa un alza de pesetas ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Folgoso de Caurel, de las diez a las catorce horas, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Folgoso de Caurel, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En Folgoso de Caurel, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José Rodríguez y Rodríguez.—El Secretario, Santiago Armesto.—11.254-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hago saber: Que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 12 de noviembre último, se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de pavimentos en calles y caminos municipales, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 997.839 pesetas, para lo que existe consignación presupuestaria.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los doce meses siguientes.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 19.957 pesetas, equivalente al 2 por 102 del tipo de licitación, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reparación de pavimentos en calles y caminos municipales».

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.ª Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de ..... de 19... y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de reparación de pavimentos en calles y caminos municipales, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... (expresarla en letra) pesetas, con arrego a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida; declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad, así como documento acreditativo de ser contratista de obras públicas y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 20 de diciembre de 1974.—11.249-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hago saber: Que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 12 de noviembre último, se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimentos en calles y caminos municipales, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 998.721 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comu-

nicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los doce meses siguientes.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 19.975 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la del 1 por 100 del remate.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de 3 pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reposición de pavimentos en calles y caminos municipales».

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.ª Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de 19... y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimentos en calles y caminos municipales, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... (expresarla en letra) pesetas, con arrego a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida; declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad, así como documento acreditativo de ser contratista de obras públicas y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 23 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.250-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hontalbilla (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.**

Este Ayuntamiento saca a pública subasta la enajenación del aprovechamiento de resinas de los montes de estos propios correspondientes al año forestal 1974-75, con sujeción a los siguientes datos:

Monte número 39 del Catálogo, titulado «Pinar Grande»

Número de pinos a resinar: 20.848 a vida y 1.157 a muerte.

Sistema de resinación: Por Hugues.

Tasación: 1.435.122 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Garantía provisional: 57.400 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe alcanzado en subasta.

**Hora de la subasta:** Doce de la mañana.

**Monte número 40 del Catálogo, titulado «Plantío de Casasola»**

**Número de pinos a resinar:** 1.310 a vida.

**Sistema de resinación:** Por Hugues.

**Tasación:** 99.510 pesetas.

**Precio índice:** 25 por 100 sobre la tasación.

**Garantía provisional:** 4.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe alcanzado en la subasta.

**Hora de la subasta:** Doce treinta de la mañana.

**Monte número 248 del Catálogo, titulado «Barrancas y Catalina»**

**Número de pinos a resinar:** 2.267 a vida.

**Sistema de resinación:** Por Hugues.

**Tasación:** 150.255 pesetas.

**Precio índice:** 25 por 100 sobre la tasación.

**Garantía provisional:** 6.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe alcanzado en la subasta.

**Hora de la subasta:** Trece horas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Los que se hallen vigentes en la fecha de celebración de la subasta.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Resguardo de haber constituido la garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia, carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite tenerlo solicitado, justificante de licencia fiscal y declaración jurada de no hallarse comprendido en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y asistencia de un funcionario del ramo de Montes y de la del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, reintegradas con póliza de seis pesetas y sello de la MUNICIPAL de 10 pesetas, todos los días laborables, de diez a catorce, y hasta el día anterior a la subasta, a las trece horas, que finaliza el plazo de admisión.

El importe del aprovechamiento se hará efectivo por el adjudicatario en arcas municipales antes de proceder al disfrute, pudiendo solicitar fraccionamiento debidamente garantizado.

El rematante se obliga a satisfacer los gastos de escritura pública, anuncios, reintegros, impuesto sobre tráfico de Empresas, presupuestos de tasas y cuantos sean necesarios efectuar en relación con el aprovechamiento.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda, al décimo día hábil de la primera y a las mismas horas.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación y demás disposiciones de aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ..... provincia de ....., con residencia en la calle ..... número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ..... titular del documento nacional de identidad número ..... en relación con las subastas anunciadas por el Ayuntamiento de Hontalbilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número ..... del Catálogo, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento por la cantidad de ..... pesetas

(en letra y número), con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado.  
(Lugar, fecha y firma.)

Hontalbilla, 24 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde.—15.968-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Jabaloyas (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público de esta población.**

Por acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público de esta población, según proyecto técnico confeccionado por el Ingeniero Técnico Industrial don José Luis Muñoz López, por el tipo de 763.327 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos técnicos y demás antecedentes se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

Los licitadores consignarán como garantía provisional la cantidad de 15.266 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del remate. Deberá acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad, licencia fiscal, justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, una declaración jurada de que no le comprenden ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

La subasta tendrá lugar el día en que se cumplan veintuno hábiles, a las doce horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, admitiéndose las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior.

Caso de quedar desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, con las mismas condiciones que la primera.

Las proposiciones, a la baja, se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público eléctrico de Jabaloyas, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y repetir en número).  
(Lugar, fecha y firma.)

Jabaloyas, 18 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde, Antonio Jarque.—15.925-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Jimena (Jaén) por la que se anuncia subasta urgente para las obras de construcción de la piscina municipal en esta localidad.**

Por así haberlo acordado este Ayuntamiento en sesión plenaria, se convoca la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta:** Ejecución de las obras del proyecto, redactado por el Doctor Arquitecto don Luis Berges Roldán, de construcción de la piscina municipal.

**Tipo de licitación:** De 1.899.995 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** La provisional, de 37.999,90 pesetas, que ingresará en la Caja Municipal, y la definitiva, en el 4 por 100 del tipo del remate.

**Plazo de ejecución:** De seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Modelo de proposición:** El que al final se inserta.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, desde las nueve a las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apartura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Jimena, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

**Pliego de condiciones:** Por el presente se abre información pública para que, dentro de los cuatro primeros días hábiles de esta convocatoria, puedan formularse reclamaciones contra el citado pliego, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Verificación del pago:** Contra certificaciones del técnico competente.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompañe), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para las obras de construcción de la piscina municipal en esta localidad, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que conoce, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Jimena, 26 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde.—15.961-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Parras de Castellote (Teruel) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte días siguientes, se admitirán proposiciones en la Secretaría Municipal, de nueve a trece y de dieciséis a diecinueve horas, para optar a la subasta de enajenación de madera que se detalla a continuación, con arreglo a los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables y horas antes indicadas.

Montes comunales, denominados «Ciervo» y «Mary-Cajanda».

**Número de pinos:** 16.000.

**Volumen:** 2.000 metros cúbicos.

**Tasación:** 880.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 17.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de este aprovechamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expe-

dido el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con .....), enterado del pliego de condiciones aplicable a la subasta de aprovechamiento de 18.000 pinos maderables en los montes comunales del Municipio «Ciervo» y «Mary-Calanda», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., ofrece por su adquisición la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las Parras de Castellote, 26 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.286-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de locales para Escuelas en la calle Pizarro de esta ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de acondicionamiento de locales para Escuelas en la calle Pizarro de esta ciudad, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 1.075.343,66 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ochenta días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 30.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.145-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de cámara frigorífica en el matadero municipal.**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras de construcción de cámara frigorífica en el matadero municipal, según proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el Pleno de esta Corporación en sesión de 25 de noviembre último.

**Tipo:** 6.500.000 pesetas, con mejora a la baja, si bien la adjudicación se efectuará con independencia de la oferta económica, en la forma que se detalla en el artículo 12 del pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 132.500 pesetas. Definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** De ejecución, tres meses a partir del comienzo de las obras; de garantía, un año a contar de la recepción provisional.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a consignación expresa en el presupuesto extraordinario 1974/A y presupuesto especial de urbanismo, o presupuesto ordinario ejercicio 1975.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del concurso público anunciado para contratar la ejecución de las obras de construcción de cámara frigorífica en el matadero municipal, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letra), según el proyecto y pliegos de condiciones correspondientes, que conoce y acepta.

(Fecha y firma.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Málaga, 23 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.278-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público que se citan.**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles Salta, Tampa, Eugenio Gross, Blas de Lezo, Alonso de Palencia, Dos Aceras, La Regente, San Fernando (Torremolinos), Alamedas de Barceló y Capuchinos, plazas de Olletas y Capuchinos, y sectores de Segalerva y Barcenillas, según proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por el Pleno de esta Corporación en sesión de 25 de octubre último.

**Tipo:** 13.780.059 pesetas, con mejora a la baja.

**Garantías:** 222.800 pesetas la provisional. La definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** De ejecución, dos meses a partir del comienzo de las obras; de garantía, un año a contar desde la recepción provisional.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/A, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 14 de octubre último.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la subasta anunciada para contratar la ejecución de las obras de ....., se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letra), según los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta.

(Fecha y firma.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los

diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Málaga, 24 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.279-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro escolar de subnormales (primera fase).**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de noviembre último, y los artículos 25 y 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un Centro escolar de subnormales (primera fase).

2.º **Tipo de licitación:** Un millón doscientas diecisiete mil setecientos siete (1.217.707) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico-Director de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1974.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, veintitrés mil doscientas sesenta y seis (23.266) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, la que se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición** (timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello MUNICIPAL de seis pesetas):

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un Centro escolar de subnormales (primera fase), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Manacor, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Manacor, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinti-

te días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 14 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Pedro Galmés Riera.—11.286-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Reyes Católicos, Betanzos, Carretería, Traslalglesia, Domingo Pérez, Padre Gómez y Santarem.**

Habiendo quedado desierta la primera subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Reyes Católicos, Betanzos, Carretería, Traslalglesia, Domingo Pérez, Padre Gómez y Santarem, el excelentísimo Ayuntamiento convoca segunda subasta para la adjudicación de tales obras en las mismas condiciones y tipo que figuran en el anuncio de primera subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre de 1974, y con arreglo al modelo de proposición que en el mismo figura.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Moguer, 26 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.277-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Papiol (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras.**

Se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras.

**Tipo de licitación:** Se fija en 725.000 pesetas anuales.

**Duración del contrato:** Se fija en cinco años, revisable cada anualidad, por índices costes oficiales.

**Garantía provisional:** 14.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 del importe de la adjudicación por precio anual.

**Exposición de pliegos:** Permanecerán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la documentación que se detalla en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día en que se publique el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre (propio ó de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de servir de base para el concurso y contratación del servicio municipal de recogida de basuras domiciliaria, se compromete a presentarlo, con sujeción a las condiciones marcadas en el pliego y exposición, «planning» que se adjunta, por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Papiol, 28 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Miguel Mayol Prat.—11.287-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pons (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de urbanización parcial de la plaza de Liberación.**

Cumplidos los trámites reglamentarios de exposición al público del pliego de condiciones técnico-económico-administrativas (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953), según edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de fecha 12 de noviembre de 1974, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia concurso-subasta:

A) Para ejecución de obras de urbanización parcial de la plaza de Liberación, por el tipo de licitación de 1.644.517 pesetas.

B) La obra deberá ejecutarse dentro del plazo de tres meses a contar del día siguiente hábil a la adjudicación definitiva del concurso-subasta, y los pagos se efectuarán previa aprobación de las certificaciones de obra del Director técnico y de la Comisión Permanente.

C) El expediente completo estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (plaza Generalísimo), en los días de oficina, de nueve a doce, hasta el día anterior a la celebración del concurso-subasta.

D) La garantía provisional se fija en 78.800 pesetas.

E) La garantía definitiva se fija en 111.600 pesetas, que se devolverá al adjudicatario cumplido el plazo de garantía de la obra, que se fija en un año.

F) Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de obras de urbanización de la plaza de Liberación».

El primer sobre se subtitulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrado:

1.º El resguardo de la garantía provisional.

2.º Una declaración jurada afirmando, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad.

3.º Memoria expresiva de las circunstancias enumeradas en el apartado a) de la norma 1.ª del artículo 39 del citado Reglamento, y los demás, que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

Dicho sobre contendrá además la escritura de poder bastanteado, en el caso previsto en la norma XIV del pliego de condiciones.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., obrando en nombre propio (o en representación de don .....), enterado del pliego de condiciones que rige la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización parcial de la plaza de Liberación, acompaño, a los efectos de la norma 1.ª, apartado A), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos de referencias: 1.º ....., 2.º ....., etc. (Esta proposición se reintegrará con póliza del Estado de tres pesetas, 100 pesetas en sello municipal y 100 pesetas en sello de la Munpal).

El segundo sobre se subtitulará «Oferta Económica» e incluirá proposición, reintegrada como la primera, ajustándose al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y presupuestos y demás, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización parcial de la plaza Liberación, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas ..... (en letra y en cifras).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

G) La presentación de plicas se efectuará a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, en horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento (artículo 31, apartado 1.º).

H) La apertura de plicas se efectuará en el Ayuntamiento, cumplidos los veinte días hábiles desde el siguiente de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Pons, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.201-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de jardinería y parques infantiles en la zona exterior de las edificaciones del Patronato «Francisco Franco», sitas en San Fernando de Maspalomas.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1974, aprobó los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de jardinería y parques infantiles en la zona exterior de las edificaciones del Patronato «Francisco Franco», sitas en San Fernando de Maspalomas.

En su virtud, por la presente, se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

**Objeto del contrato:** Construcción de parques infantiles y jardinería en la zona exterior de las edificaciones del Patronato «Francisco Franco», sitas en San Fernando de Maspalomas.

**Tipo de licitación:** 746.301 pesetas.

**Plazo:** Un mes.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría, desde las nueve a las trece horas.

**Garantía provisional:** 14.926 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para las obras de jardinería y parques infantiles en la zona exterior de las edificaciones del Patronato «Francisco Franco», sitas en San Fernando de Maspalomas, en el Registro General de este

Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 29 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo (carta de pago) de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 12 de diciembre de 1974.—El Alcalde accidental. 11.284-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del Centro de rehabilitación de subnormales sito en Tablero de Maspalomas.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1974, aprobó los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras del Centro de rehabilitación de subnormales sito en Tablero de Maspalomas.

En su virtud, por la presente se anuncia subasta conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que, en el plazo, de ocho días previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

**Objeto del contrato:** Construcción de un Centro de rehabilitación de subnormales en Tablero de Maspalomas.

**Tipo de licitación:** 9.142.720 pesetas.

**Plazo:** Seis meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría, desde las nueve a las trece horas.

**Garantía provisional:** 182.854 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la construcción de un Centro de rehabilitación de subnormales en Tablero de Maspalomas», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 29 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo (carta de pago) de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 12 de diciembre de 1974.—El Alcalde accidental.—11.283-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas que se segregarán del monte nombrado «Lanzada».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y con la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación, este Ayuntamiento anuncia la subasta pública para la venta de dos parcelas de propiedad de este Ayuntamiento, ubicadas en el término de Sangenjo y en el término de El Grove, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El objeto de la subasta es la enajenación de dos parcelas que se segregarán del monte nombrado «Lanzada», una de 104.500 metros cuadrados, situada

en el término municipal de Sangenjo, y otra de 51.500 metros cuadrados, situada en el término municipal de El Grove; finándose como tipo de la subasta la cantidad de setenta y ocho millones (78.000.000) de pesetas, al alza.

b) El contrato de compraventa que se formalice con el adjudicatario de la subasta lo será a perpetuidad, debiendo verificarse el pago de la cantidad en que resulte adjudicada la finca en cuatro plazos, tal como se detalla en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal.

c) El expediente, con todos los antecedentes correspondientes, se encuentra de manifiesto en este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas de nueve a trece podrán entregarse las plicas que contengan, dentro de un solo sobre cerrado, que podrá estar lacrado, los documentos siguientes:

1.º Resguardo de la fianza provisional.

2.º Documento nacional de identidad o fotocopia legítimada.

3.º Poder bastantado por el Secretario general, si comparece en nombre de otra persona.

4.º Declaración en la que el licitador afirme no estar comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Proposición ajustada al modelo que al final se inserta.

d) La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de licitación.

e) La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en dos millones (2.000.000) de pesetas; fijándose la garantía definitiva en cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

f) Todos los gastos, impuestos, tasas y arbitrios del Estado, Provincia o Municipio que graven esta subasta y la enajenación de la finca correspondiente serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, expediente y planos que ha de regir en la subasta de dos parcelas del monte «Lanzada», propiedad de este Ayuntamiento de Sangenjo, se comprometo a adquirir dichas parcelas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, queda obligado a cumplir las condiciones establecidas en el pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 24 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—El Secretario general, Angel T. Sutil García. 11.255-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera.**

Al día siguiente hábil, después de transcurridos otros veinte, también hábiles, a las doce horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la primera subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera en el monte de utilidad pública número 81 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «El Pinar», con un total de 1.000 pinos que cubican 380 me-

tros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo el tipo de tasación de 570.000 pesetas e índice de 712.500 pesetas.

Para tomar parte en la subasta será necesario que el licitador se halle en posesión del correspondiente certificado profesional y acredite además haber constituido en Arcas Municipales la fianza provisional por importe del 3 por 100 del tipo de tasación.

Las proposiciones debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, admitiéndose en Secretaría de este Ayuntamiento durante cualquier día hábil, en hora de oficina, y hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la subasta.

Se acompañará a la misma resguardo acreditativo de haber constituido la fianza que se menciona anteriormente y la declaración jurada mencionada en el apartado 3 del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4 y 5 de dicho texto legal.

El licitador a quien se adjudique el remate deberá constituir fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la cantidad en que se le adjudique el aprovechamiento.

Corta, pela y arrastre, 300 pesetas metro cúbico sin corteza, resultando un total de 314 metros cúbicos, 94.200 pesetas.

Plazo de ejecución, hasta el 30 de septiembre de 1975.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán examinarse libremente cualquier día hábil.

Caso de no tener efecto esta primera subasta, se celebrará otra diez días después, bajo las mismas condiciones.

Nota: El rematante de este aprovechamiento tendrá opción, en caso de interesarle, a la adjudicación de todos los pies que se puedan producir por secos, derribados, etc., con una rebaja del 25 por 100 sobre el precio de adjudicación de esta subasta.

Este aprovechamiento de corta ordinaria año forestal 1974-75 estará sujeto a revisión de cubicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, natural de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid) en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 197... para la enajenación del aprovechamiento de 1.000 pinos silvestres, con 380 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de la Alameda, 6 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—53-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle que se cita.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y en ejecución de sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia, se convoca subasta

pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle situada en la manzana 68, de Los Remedios, perpendicular a la Ronda de Circunvalación; el tipo fijado para esta licitación es de 619.689 pesetas y el plazo de ejecución de las obras será de seis meses. La fianza provisional es de 15.497 pesetas y la definitiva de 30.984; siendo de hacer notar que el gasto que se ocasionará con la ejecución de las presentes obras será atendido con cargo al presupuesto ordinario en vigor durante el año 1973, y que el crédito correspondiente se encuentra incluido en el capítulo de resultados derivado de la liquidación de aquél.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, donde se incluya por última vez, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de Particulares de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, de esta ciudad.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de urbanización de la calle situada en la manzana 68, de Los Remedios, perpendicular a la Ronda de Circunvalación, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de diciembre de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—11.260-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos donde instalar un vertedero controlado de escombros y residuos sólidos industriales no orgánicos, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de diciembre próximo pasado, se convoca concurso público para la adquisición de terrenos donde instalar un vertedero controlado de escombros y residuos sólidos industriales no orgánicos, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.  
Plazo de entrega: A determinar por el concurrente.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.  
Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 3 por 100 del remate.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado

de Limpieza de la Secretaría municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría municipal, dentro de los veinte días siguientes, y en horas comprendidas entre las diez y las trece y treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposiciones para tomar parte en el concurso para la adquisición de terrenos donde instalar un vertedero controlado de escombros y residuos sólidos industriales no orgánicos, con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de ..... con domicilio en calle o plaza ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la venta de unos terrenos donde instalar un vertedero controlado de escombros y residuos sólidos industriales no orgánicos, con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de ..... pesetas (en letras).

El plazo de entrega será ..... aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Juan Fernández Rodríguez García del Busto.—180-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de resinas.*

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean también diez hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte número 88 del Catálogo, propiedad de este Ayuntamiento, que se reseña a continuación:

Número de pinos, 30.509; pinos en primera entalladura, por el sistema de pica con corteza, campaña de 1975.

Precio de tasación: 976.288 pesetas.  
Precio índice: El de 1.220.360 pesetas.  
Fianza provisional: 29.289 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del valor de la subasta.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté vigente en la fecha de la celebración de la subasta, y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes, y el económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Documentación:** Carta de pago de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; asimismo los licitadores acompañarán sus proposiciones con el carnet de Empresa con responsabilidad, de acuerdo con la Orden ministerial de 14 de junio de 1972; cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

**Gastos de contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios de subasta, formalización del contrato, y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros de expedientes, derechos reales, impuestos indemnizaciones del Servicio Provincial de ICONA y cuantos se deriven de la subasta.

La cantidad alcanzada en la subasta servirá de índice para establecer el precio por pie que se aplique para determinar la cantidad a abonar por el rematante, una vez concluido el conteo de los pinos.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta la primera, tendrá lugar una segunda, a los cinco días hábiles de la primera, a la misma hora y condiciones.

**Modelo de proposición:** El que se inserta a continuación, reintegrado.

**Ampliación de datos y examen de documentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, hasta las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), según lo acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la subasta del aprovechamiento de 31.509 pinos del monte número 88 del Catálogo, denominado pinar, para la campaña de 1975, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Sotillo de la Adrada, 27 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.265-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaverde de Guadalimar (Albacete) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas en los montes números 67 y 69, denominados «Arroyo de la Puerta» y «Redonda».**

El día que haga veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento la primera subasta para el aprovechamiento de pías a resinar, durante el año forestal 1974-75, en los montes de estos propios que a continuación se relacionan:

Monte número 67, «Arroyo de la Puerta», resinación a vida de 16.439 pinos,

bajo el tipo de tasación de 246.585 pesetas.

Monte número 69, «Redonda», resinación a vida de 129.115 pinos, bajo el tipo de tasación de 1.807.610 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 3 por 100 de los tipos de tasación, y definitiva, 6 por 100 de los mismos.

**Admisión de plicas:** Hasta las catorce horas del día anterior hábil al en que tenga lugar la apertura de las mismas, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, a las que acompañarán declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo del depósito provisional, y cuando se obre en representación, poder notarial debidamente bastanteado.

Los gastos que se deriven, tales como anuncios, gestión técnica, reintegros, formalización de contratos y demás inherentes, serán de cuenta de los posibles rematantes.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, bajo los mismos tipos de tasación y condiciones.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, en el caso de que le asista en derecho.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, con residencia en ..... provincia ..... con domicilio en ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en la representación de .....), lo cual acredita con .....), bien enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... acepta íntegramente los pliegos de condiciones de la subasta y ofrece por el aprovechamiento de resinas, para el año forestal 1974-75, las cantidades siguientes:

Por los 16.439 pinos del monte «Arroyo de la Puerta», la cantidad de ..... pesetas.

Por los 129.115 pinos del monte «Redonda», la cantidad de ..... pesetas.

(Las cantidades expresadas en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villaverde de Guadalimar, 13 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Claudio Pérez.—15.828-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para nombrar Recaudador-Agente ejecutivo para el cobro en periodos voluntario y ejecutivo de las exacciones municipales.**

Se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo para el cobro en periodos voluntario y ejecutivo de las exacciones municipales.

**Duración:** Tres años, prorrogables por Tipo base: 6 por 100, a la baja.  
**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 500.000 pesetas.  
**Pliego de condiciones:** De manifiesto en Secretaría.

**Lugar y plazo de presentación:** Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables y horas de oficina, durante veinte días a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Salón de actos de

la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita mediante .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de las exacciones municipales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19... y, aceptándolo totalmente, se comprometo a prestar el servicio por el ..... por 100 en concepto de premio de cobranza, haciendo constar, además, lo siguiente ...

(Fecha y firma.)

Yecla, 24 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.202-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos grupos electrotroénos de 100 a 125 KVA, cada uno.**

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de dos grupos electrotroénos de 100 a 125 KVA, cada uno, a cuyo efecto ha quedado contraída la cantidad de 1.750.000 pesetas.

El plazo de entrega será de dos meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa la recepción provisional.

La garantía provisional será de 35.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de dos grupos electrotroénos, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica ..... (los precios, en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1974.—El Presidente.—11.281-A.